

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2021 00936 00.
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado: ALBERTO JOSE ROJAS SALAZAR.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

OFICIAR a la Policía Nacional SIJIN, para que se sirva informar en el término de cinco (5) días, el trámite que se le dio al oficio No. 1264 del 29 de octubre de 2021, y los resultados de la orden allí contenida.

Anéxese a la comunicación copia de los documentos pdf 6 y 7 del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹Dto Pdf 09 exp dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f425dd8d1da789ff0c020a5ab62e6b34201cda57cf2c54728278a89a5daa436b**

Documento generado en 03/11/2022 05:20:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>